



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS



Instituto Nacional
de Salud Pública



El Instituto Nacional de Salud Pública a través de la
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA DE MÉXICO

Otorga el presente

DIPLOMA

a:

Tania Patricia Ramírez Mata

Por haber acreditado el Diplomado:

Regulación y Riesgos Sanitarios

Impartido en modalidad virtual
del 30 de agosto al 17 de diciembre de 2021,
con un total de 160 horas.

Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco

Director General
Instituto Nacional de Salud Pública

Dr. Eduardo César Lazcano Ponce

Secretario Académico
Instituto Nacional de Salud Pública

